

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Universidad Politécnica de Madrid

- 18** *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2022, por la que se publican diversos planes de estudio de Máster Universitario de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad de Madrid, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 7 de febrero de 2014).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar los planes de estudios vigentes de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional por la Universidad Politécnica de Madrid, Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Madrid, Máster Universitario en Ingeniería Agronómica por la Universidad Politécnica de Madrid, Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad Politécnica de Madrid, Máster Universitario en Ingeniería de Materiales por la Universidad Politécnica de Madrid, Máster Universitario en Software de Sistemas Distribuidos y Empotrados por la Universidad Politécnica de Madrid y Máster Universitario en Producción y Sanidad Animal, que quedan estructurados según consta en el Anexo de esta Resolución.

Madrid, a 22 de septiembre de 2022.—El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

ANEXO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, el cual habilita para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional al haber sido verificado según lo dispuesto en la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

(Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas)

Modificado el plan de estudios de acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio; emitido informe favorable sobre la solicitud de modificación por Fundación para el Conocimiento Madridmasd, en fecha 22 de junio de 2018, indicando que las modificaciones propuestas no suponen un cambio que afecte a la naturaleza del Título y sus objetivos.

5.1. Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos europeos por tipo de módulo

TIPO DE MÓDULO	CRÉDITOS
Obligatorias	36
Optativas	6
Prácticas	12
Trabajo Fin de Máster	6
Total	60

Tabla 2. Estructura del plan de estudios

MÓDULO	CARÁCTER
Genérico	Obligatorio
Especialidad en Educación Física	Optativo
Especialidad en Tecnología	Optativo
Especialidad en Expresión Gráfica	Optativo
Especialidad en Matemáticas	Optativo
Especialidad en Física y Química	Optativo
Practicum ⁽¹⁾	Obligatorio

⁽¹⁾ El módulo "Practicum", además del propio *practicum*, recoge también el Trabajo Fin de Máster.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad Politécnica de Madrid: <http://www.upm.es>

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación, el cual habilita para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación al haber sido verificado según lo dispuesto en la ORDEN CIN/355/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación

(Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura)

5.1. Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos europeos por tipo de módulo

TIPO DE MÓDULO	CRÉDITOS
Obligatorias	60
Optativas	30
Trabajo Fin de Máster	30
Total	120

Tabla 2. Estructura del plan de estudios

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER
Tecnologías de Telecomunicación	Señales y Comunicaciones	Obligatoria
	Electrónica	
	Telemática	
Gestión Tecnológica de Proyectos de Telecomunicación	Gestión en Telecomunicación	Obligatoria
Intensificación-Investigación en Telecomunicación	Señales y Comunicaciones II	Optativa
	Electrónica II	
	Telemática II	
	Bioingeniería	
Trabajo Fin de Máster	Gestión, Innovación y Negocio TIC	Trabajo Fin de Máster
	Trabajo Fin de Máster	

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad Politécnica de Madrid: <http://www.upm.es>

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Ingeniería Agronómica, el cual habilita para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Agrónomo al haber sido verificado según lo dispuesto en la ORDEN CIN/325/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Agrónomo

(Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura)

5.1. Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos europeos por tipo de módulo

TIPO DE MÓDULO	CRÉDITOS
Obligatorias	72
Optativas	36
Trabajo Fin de Máster	12
Total	120

Tabla 2. Estructura del plan de estudios

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER
Tecnología y Planificación del Medio Rural	Ingeniería del Medio Rural	Obligatoria
	Planificación del Medio Rural	
Tecnología de la Producción Vegetal y Animal	Producción Vegetal	Obligatoria
	Producción Animal	Obligatoria
Tecnologías de las Industrias Alimentarias	Industrias Agroalimentarias	Obligatoria
Gestión y Organización de Empresas Agroalimentarias	Economía Agraria	Obligatoria
Introducción a la Investigación	Introducción a la Investigación	Obligatoria
Proyectos	Proyectos	Obligatoria
Especialización	Producción Vegetal	Optativa
	Producción Animal	
	Ingeniería del Medio Rural	
	Ingeniería Agroambiental	
	Industrias Agroalimentarias	
Materias optativas	Materias optativas	Optativa
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	Obligatoria

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad Politécnica de Madrid: <http://www.upm.es>

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Ingeniería Informática

(Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura)

Modificado el plan de estudios de acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio se presenta modificación al título; emitido informe favorable sobre la solicitud de modificación por Fundación para el Conocimiento Madrimasd, en fecha 26 de junio de 2018, indicando que las modificaciones propuestas no suponen un cambio que afecte a la naturaleza del Título y sus objetivos.

5.1. Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos europeos por tipo de módulo

TIPO DE MÓDULO	CRÉDITOS
Obligatorias	60
Optativas	30
Prácticas externas	12
Trabajo Fin de Máster	18
Créditos totales	120

Tabla 2. Estructura del plan de estudios

MÓDULOS	MATERIAS	CARÁCTER
Dirección y Gestión	Dirección y Gestión	Obligatorio
Tecnologías Informáticas	Evaluación y Aseguramiento de Sistemas de Información	Obligatorio
	Diseño de Sistemas Inteligentes	Obligatorio
	Diseño y Gestión de Sistemas Distribuidos y Redes	Obligatorio
	Diseño de Sistemas Interactivos	Obligatorio
	Sistemas Empotrados y Ubicuos	Obligatorio
	Diseño de Sistemas de Información	Obligatorio
	Computación para Ciencias e Ingeniería	Obligatorio
Intensificación en Informática	Sistemas y Servicios Distribuidos	Optativo
	Interacción Persona-Ordenador	Optativo
	Inteligencia Artificial	Optativo
	Computación Científica	Optativo
	Ingeniería del Software	Optativo
	Gestión, Innovación y Negocio TI	Optativo
Estudio Práctico	Estudio Práctico	Practicas Externas
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad Politécnica de Madrid: <http://www.upm.es>

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Ingeniería de Materiales

(Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura)

5.1. Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos europeos por tipo de módulo

TIPO DE MÓDULO	CRÉDITOS
Obligatorias	30
Optativas	30
Trabajo Fin de Máster	12
Totales	72

Tabla 2. Estructura del plan de estudios

MATERIAS	CARÁCTER
Análisis, estructura y caracterización de los materiales	Mixta
Comportamiento en servicio, durabilidad y sostenibilidad de los materiales	Optativa
Diseño ,modelización y fabricación de los materiales	Mixta
Economía, Explotación y Gestión de los Materiales	Obligatoria
Tecnología y Aplicaciones de los Materiales	Mixta
Trabajo Fin de Máster	Obligatoria

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad Politécnica de Madrid: <http://www.upm.es>

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Software de Sistemas Distribuidos y Empotrados

(Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura)

5.1. Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos europeos por tipo de módulo

TIPO DE MÓDULO	CRÉDITOS
Obligatorias	60
Trabajo Fin de Máster	30
Total	90

Tabla 2. Estructura del plan de estudios

MATERIAS	CARÁCTER
Sistemas Distribuidos	Obligatoria
Sistemas Empotrados	Obligatoria
Sistemas Inalámbricos	Obligatoria
Seguridad en Sistemas y Redes	Obligatoria
Ingeniería del Software de Sistemas	Obligatoria
Seminarios	Obligatoria
Proyecto Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad Politécnica de Madrid: <http://www.upm.es>

**Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Producción y Sanidad Animal
(Máster conjunto de las universidades Politécnica de Madrid y Complutense de Madrid)**

(Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud)

Modificado el plan de estudios de acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio; emitido informe favorable sobre la solicitud de modificación por la Fundación para el Conocimiento Madrimasd, en fecha 24 de marzo de 2021, indicando que las modificaciones propuestas no suponen un cambio que afecte a la naturaleza del Título y sus objetivos.

5.1. Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos europeos por tipo de módulo

TIPO DE MÓDULO	CRÉDITOS
Obligatorias	15
Optativas	24
Prácticas externas	6
Trabajo Fin de Máster	15
Créditos totales	60

Tabla 2. Estructura del plan de estudios

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER
Fundamental	Investigación en Producción y Sanidad Animal	Obligatoria
	Bienestar, Alojamiento, Bioseguridad, Medio Ambiente y Calidad de los Productos Ganaderos	Obligatoria
Especializado	Producción y Sanidad Animal en Porcino	Optativa
	Producción y Sanidad Animal en Rumiantes	Optativa
	Producción y Sanidad Animal en Aves y Conejos	Optativa
	Sanidad Animal	Optativa
	Alimentación, Producción e Higiene	Optativa
	Reproducción, Genética y Gestión Económica	Optativa
Prácticas	Orientación Profesional: Prácticas en Empresas	Prácticas Externas
	Orientación Investigadora: Prácticas en Centros o Laboratorios de Grupos de Investigación o de Instituciones Públicas	Prácticas Externas
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad Politécnica de Madrid: <http://www.upm.es>

(03/18.431/22)

